

II LEGISLATURA

Comunicado 580

Inauguran Primer Congreso Animalista de la CDMX

- *Con la participación de diversas asociaciones protectoras de animales, se presentaron múltiples iniciativas en favor de los seres sintientes*

17.05.24. A fin de escuchar y atender propuestas ciudadanas para enriquecer la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, el Congreso local celebró el Primer Congreso Animalista.

Al tomar la palabra, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana afirmó que compartir y defender la vida de los seres vivos, enriquece los derechos de los habitantes de la capital; y añadió que la agenda animalista debe regir los trabajos y el presupuesto de las acciones públicas de los diferentes niveles de gobierno.

Sostuvo que parte fundamental de la ruta por los derechos de los animales requiere de la opinión y participación de veterinarios, rescatistas, asociaciones, albergues, refugios y medios de comunicación aliados.

La congresista Villagrán Villasana ofreció que las propuestas que surjan de este ejercicio serán presentadas ante el Poder Legislativo local, para ser consideradas en las labores de este año 2024.

Por su parte, la diputada Maribel Cruz Cruz destacó la relevancia de este foro, ya que los animales son parte importante de múltiples familias capitalinas y es prioritario avanzar en una legislación que permita sancionar a las personas que maltratan a los seres sintientes.

Al tomar la palabra, la diputada federal Adriana Bustamante Castellanos reconoció los avances de la agenda animalista en el Congreso local, y reflexionó sobre la situación actual de la agenda e iniciativas en materia de cuidado animal que se han impulsado a nivel federal.

En este sentido, indicó que se ha trabajado en establecer la obligación de los cuidadores y el papel del Estado, y adelantó que cuando finalice el tiempo electoral, los dictámenes pendientes en la materia continuarán su proceso; e hizo énfasis en la relación entre maltrato animal y violencia contra las mujeres, ya que se replican conductas ante víctimas que requieren ser protegidas y visibilizadas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Al inaugurar la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, Sandra Segovia, quien es titular de la organización Todos Somos Animales, señaló "violencia es violencia, más allá de la especie de la víctima. Es momento de demostrar que podemos llevar el debate al más alto nivel y lograr transformaciones en beneficio de los demás animales".

Al presentar sus iniciativas y proposiciones, las y los parlamentarios expusieron propuestas de reformas a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad México; y pidieron modificar el artículo 15 para que las alcaldías celebren convenios con las asociaciones protectoras de animales legalmente constituidas, y con las escuelas e instituciones públicas dedicadas al tema animal.

De la misma manera pidieron cambios en el artículo 12 para que las alcaldías promuevan una cultura de bienestar animal integral y se expidan actas de adopción a perros y gatos.

También se buscó adicionar el artículo 4 y 4 Bis para que se dé de baja del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) a los animales de compañía que fallecen.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO